

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP SAN PEDRO BAUTISTA

AVILA

CURSO 2019-2020

INDICE:

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	
1.1.- Datos del Centro.....	3
1.2.- Órganos de Gobierno.....	4
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.....	6
3.- HORARIOS	
3.1.- Criterios pedagógicos para la elaboración del horario de los alumnos.....	9
3.2.- Horario en el que el centro permanece abierto.....	10
3.3.- Coordinación Equipo de Orientación Educativa y Equipo Directivo del Centro.....	11
4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	
4.1.- Proyecto Educativo.....	12
4.2.- Programaciones Didácticas.....	12
4.2.1.- Pedagogía Terapéutica.....	12
4.2.2.- AL	17
4.2.3.- Compensatoria	19
5.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
5.1.- Actividades complementarias al currículo.....	20
5.2.- Actividades en horario de tarde.....	23
5.3.- Servicios complementarios.....	24
6.- PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS.....	26
7.- PLAN DE LECTURA.....	28

8.- PLAN DE CONVIVENCIA.....	32
9.- PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNO INMIGRANTE	33
10.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	33
11.- COORDINACIÓN CON EL I.E.S.....	33
12.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	34
13.- PRIORIDADES QUE EL CENTRO REALIZA AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	34
14.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	36
15.- INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	49
16.- INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	50
 ANEXOS:	
• MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	52
• PROGRAMA DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO	53
• FORMACIÓN EN EL CENTRO	56
• PROYECTO EMPRENDEDORES	57
• LA SALUD ES LO PRIMERO.....	57
• POTENCIACIÓN DEL INGLÉS	59

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

1.1.- DATOS DEL CENTRO.

NOMBRE	"San Pedro Bautista"
TIPO DE CENTRO.....	Público
DIRECCIÓN	Plaza de la Feria s/n
TELEFONO.....	920 211608
NUMERO DE UNIDADES	9
EDIFICIOS.....	2
"San Nicolás "	E. Infantil y 1º y 2º cursos de Primaria
"La Feria ".....	3º, 4º, 5º y 6º cursos de Primaria
NUMERO DE ALUMNOS.....	158
NUMERO DE PROFESORES.....	17
E. Infantil	3
E. Primaria.....	6
Especialistas de Área	5
Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.....	1
Compensación Educativa	1
Compensación Educativa	1/2

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA.....	María del Mar Jiménez Martín
JEFA DE ESTUDIOS....	Ana Belén Álvarez Fernández
SECRETARIA.....	Sonsoles Jorge Navas

1.2 .- ÓRGANOS DE GOBIERNO**CONSEJO ESCOLAR**

Está formado por el Equipo Directivo y los siguientes miembros:

REPRESENTANTES DE PROFESORES

Araceli Fernández Álvarez
Carlos María fuente Bravo
M^a del Carmen López García
M.^a Victoria Arcos García
Ernesto Fernández Jiménez

REPRESENTANTES DE PADRES

Henar Alonso Rodríguez
Gema Gallego Blázquez.
Raúl Jiménez Moreno.
Alicia Sánchez Martín.
Natalia Muñoz Romero.

REPRESENTANTE DE LA A.M.P.A.

Sonsoles Martín Herráez

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

Inmaculada Pose Parra

COMISION DE CONVIVENCIA

Directora	M. ^a del Mar Jiménez Martín.
Jefa de Estudios	Ana Belén Álvarez Fernández.
Repte. Profesorado	Araceli Fernández Álvarez. M ^a del Carmen López García
Representante Padres	Gema Gallego Blázquez. Raúl Jiménez Moreno

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Partiendo de la valoración realizada por el Claustro de Profesores en la Memoria final del curso pasado y las Propuestas de Mejora para el presente nos planteamos los siguientes objetivos, además de los propiamente pedagógicos:

- 1.- Realizar un Taller de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil
- 2.- Continuar con en el Plan de Convivencia del Centro a fin de evitar, en lo posible, los conflictos.
- 3.- Llevar a cabo los compromisos de calidad propuestos en el Plan de Mejora "Actualización de la carta de servicios y compromisos de calidad del centro".
- 4.- Mantener la coordinación necesaria con los profesionales de los distintos servicios que presta el Centro (Comedor Escolar, y "Madrugadores").
- 5.- Mantener el buen clima y grado de satisfacción de todos en el Comedor Escolar.
- 6.- Iniciar el trabajo por proyecto en infantil
- 7.- Atender las propuestas de mejora que expresen el Claustro de Profesores, los padres de los alumnos y los propios alumnos.
- 8.- Realizar técnicas de trabajo colaborativo de forma sistemática, así como pequeños proyectos en primaria.
- 9.- Potenciar la enseñanza del inglés trabajando con grupos más pequeños de alumnos

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	*Programación del taller de Estimulación del Lenguaje.	-Personales.	Jefa de Estudios Coordinadora de Infantil Tutoras.	Todo el curso en sesiones periódicas.
2	*Establecer normas de clase. *Asamblea de clase *Trabajos en pequeños grupos. *Coordinación de Convivencia. *Reunión de Comisión de Convivencia. *Entrevistas con las familias.	- Personales. -Personales. -Personales -Personales. -Personales. -Personales.	Tutor. Tutor. Profesor de Área. Jefa de Estudios. Directora del Centro. Tutor.	Inicio del curso. Mensualmente. Según trabajo. Trimestralmente. Al menos al inicio y al final de curso. Al menos una vez en el curso.

3	Desarrollar la Experiencias de Calidad.	Personales.	El Claustro de Profesores.	El establecido en cada compromiso
4	*Sesiones de coordinación	-Personales	Equipo directivo.	. Cada Trimestre
5	*Atender las necesidades y gestionar lo necesario.	-Personales	Equipo Directivo.	Todo el curso.
6	*Realizar el trabajo del segundo trimestre con un proyecto.	Personales	Equipo de infantil.	Segundo trimestre.
7	*Atender las necesidades y gestionar lo necesario	-Personales	Todos los profesores.	Todo el curso.
8	Aplicar técnica de trabajo cooperativo Realizar proyectos	-Personales	1º y 2º internivel	Todo el curso.
9	Desdoblar de 3º,4º,5º y 6º en dos sesiones.	-Personales	Profesores de Inglés y Lengua.	Todo el curso

3.- HORARIOS:**3.1.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS.-**

La distribución de las actividades docentes en Educación Infantil se realiza de acuerdo con el tratamiento globalizado de los contenidos y no de los conceptos de área.

La realización de actividades y experiencias, agrupamiento de alumnos, periodo de juego y descanso; se realizan siempre atendiendo a los distintos ritmos de los alumnos de 3 a 5 años.

Siguiendo estos criterios se ha organizado el periodo docente de la siguiente manera:

De 9 a 11,45 horas

Primer tiempo: Asamblea

Segundo tiempo: Trabajo Personal

Tercer tiempo: Talleres

De 11,45 a 12,15 horas

Descanso

De 12,15 a 13,15 horas

Cuarto tiempo: Hábitos Saludables

Quinto tiempo: Actividades del Medio Físico y Social

De 13,15 a 14 horas

Sexto tiempo: Actividades psicomotrices y juego simbólico.

Las aulas de Educación Infantil cuentan con una profesora responsable de cada una de ellas y el trabajo de los especialistas de Inglés, Religión Católica y Música, además de las terapeutas de Pedagogía y Audición y Lenguaje.

En Educación Primaria para la elaboración de horarios se han seguido los siguientes criterios:

Atención colectiva de un grupo por un profesor tutor y la atención individualizada por el profesor de Pedagogía Terapéutica o de otro profesor de aquellos alumnos que precisan un refuerzo educativo o compensación educativa,

tales como los alumnos de origen extranjero y aquellos que por sus peculiaridades socio familiares se encuentran desfavorecidos. En el aula de 4º de Primaria se realiza en el área de matemáticas agrupamientos flexibles de alumnos según su nivel de comprensión del tema a estudiar. También en el aula de 3º, 4º, 5º y 6º se hará un desdoble en las áreas de Lengua e inglés, de manera que el número de alumnos se reduzca con el objetivo de conseguir una atención más individualizada y un mejor rendimiento académico.

La actividad escolar está distribuida del siguiente modo:

De 9 a 11,45 horas: Tres periodos docentes

11,45 a 12,15 horas: Descanso

De 12,15 a 14 horas: Dos periodos docentes

Los alumnos A.C.N.E.E.S y trastornos de aprendizaje reciben apoyo del profesor de Pedagogía Terapéutica y los trastornos del lenguaje con la profesora especialista en Audición y Lenguaje, siempre con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Contamos con un profesor de Educación Compensatoria que imparte doce horas semanales en el Centro, más otro profesor con perfil de Compensatoria que presta su servicio en el centro también 12 horas.

3.2.- HORARIO EN QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO:

- **ACTIVIDADES LECTIVAS:**

De 9 a 14 horas.

- **PROGRAMA MADRUGADORES:**

De 7,30 a 9 horas

- **COMEDOR ESCOLAR:**

De 14 a 16 horas.

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

De 16 a 18 horas.

De 18 a 22 horas.

- **REUNIONES DEL PROFESORADO:**

Lunes de 16:00 a 18:30.

Martes de 14 a 15:15 Tutoría de atención a padres y madres

Miércoles de 14 a 15h15min Programación de Actividades de Aula.

Coordinación con actividades extraescolares de lunes a viernes de 16:00h a 18:30h de lunes a viernes.

3.3.-COORDINACIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.-

- El horario de trabajo del orientador en el centro será los miércoles de 9 a 14 horas,.
- Coordinación semanal de la Jefa de Estudios y el orientador, los miércoles a las 9 h. de la mañana.
- Coordinación del orientador con los tutores siempre que sea necesario los miércoles cuando el tutor tenga hora de libre disposición.
- Coordinación orientadora, profesor de Pedagogía Terapéutica /Audición y Lenguaje, tutor/a correspondiente de cada alumno y Jefa de Estudios en los meses de:
 - Septiembre.
 - Diciembre.
 - Marzo.
 - Junio
- El orientador llevará a cabo su trabajo en las siguientes dependencias del centro:
 - Coordinación con la Jefa de Estudios y entrevistas con los padres/madres de alumnos del centro en el despacho de dirección o en un aula de apoyo.
 - Coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica /Audición y Lenguaje y tutor/a en el aula de apoyo o en el despacho de dirección dependiendo de la disponibilidad.
 - Evaluación de alumnos:
 - En el centro de La Feria: en el aula de apoyo o en la biblioteca.
 - En el centro de San Nicolás: Sala de apoyo o en el aula que esté libre.
- La citación a los padres se hará por escrito, con una semana de antelación, entregándosela en mano a la Jefa de Estudios.

4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:**4.1.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

El Proyecto Educativo del Centro está adaptado a la normativa vigente según establece la LOMCE y en continua revisión según las necesidades del colegio.

4.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas de todos los niveles están adaptadas al DECRETO/26/2016.

Se presentan aquí las diferentes programaciones que cada curso escolar hay que matizar ya que no están incluidas en un área determinada.

4.2.1. PEDAGOGIA TERAPEUTICA

En este curso 2019-2020, la profesional especialista, atenderá a 17 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con la siguiente tipología:

- ACNEE: Síndrome de Down
- Dificultades aprendizaje y/o bajo rendimiento académico (de lectoescritura y retraso simple del lenguaje).
- T.D.A.H.
- Trastorno del espectro autista

FINALIDAD

La finalidad es la de dar respuesta a las necesidades educativas que presenten los ACNEAE y posibilitar que **desarrollen** las capacidades establecidas en los **objetivos generales de etapa** como consecuencia de la acción educativa planificada en el centro, así como su plena integración escolar y social

OBJETIVOS

Partiendo del estudio de las necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje presentes en el centro atendiendo a los ámbitos de desarrollo, nos planteamos los siguientes objetivos:

Desarrollo Cognitivo:

1. Mantener la atención en períodos de tiempo más amplios.
2. Ampliar la memoria de trabajo.
3. Adquirir la capacidad de regular el pensamiento y afrontar, paso a paso y de forma exitosa, diferentes actividades.

4. Percibir e integrar los aspectos más relevantes de los conocimientos.
5. Retener y organizar de manera significativa la información.
6. Simbolizar y abstraer.
7. Planificar la propia conducta e influir en la de los demás.
8. Generalizar los aprendizajes.
9. Adquirir las estrategias de razonamiento básicas.
10. Potenciar una correcta discriminación perceptiva.

Desarrollo Comunicativo Lingüístico:

1. Aprender las diferentes formas de expresión.
2. Aumentar la comprensión y expresión oral y escrita, priorizando el vocabulario funcional.
3. Utilizar el lenguaje para desenvolverse en sus contextos cotidianos.
4. Adquirir y afianzar el proceso lectoescritor (conciencia fonológica, silábica y léxica).

Desarrollo Afectivo, Emocional y Social:

1. Recibir información veraz pero positiva de sí mismo.
2. Conocer las emociones propias y las de los demás.
3. Desarrollar en el alumno conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano
4. Aprender a solucionar, por él mismo, de forma constructiva y positiva, los problemas interpersonales que se les plantean en su relación con otros chicos autocontrol de sus emociones impulsivas.
5. Adquirir hábitos de autonomía personal.
6. Desarrollar sus habilidades.
7. Desarrollar en el alumno conductas que le permitan conocer y comunicar sentimientos, opiniones y afectos así como identificar y comprender los de los demás.
8. Aumentar estrategias de sociales e inteligencia emocional

Desarrollo Psicomotor:

1. Completar e integrar su esquema corporal.
2. Definir su lateralidad.
3. Desarrollar su coordinación y equilibrio general.
4. Potenciar la Orientación espacio-temporal.
5. Potenciar el autocontrol tónico.

6. Controlar el movimiento voluntario.
7. Coordinar las partes del cuerpo para favorecer la postura y el movimiento autónomo.
8. Favorecer la coordinación visomanual y auditivomanual.

PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

- Realizar los apoyos, siempre que sea posible, dentro del aula ordinaria. En caso contrario, llevarlo a cabo individualmente, en parejas o en pequeño grupo y coincidiendo con el área instrumental que se trabaja en clase, estableciendo una estrecha coordinación con el profesor tutor.
- El apoyo se realiza fundamentalmente en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, evitando sacar a los alumnos en asignaturas de máxima integración y socialización como: Plástica, Música, Educación Física, etc.
- Los tiempos de intervención se gradúan en función del grado de significación: a mayor necesidad por parte del alumno... mayor atención educativa. En ningún caso la priorización conlleva la desatención.
- Priorizar las primeras horas de la mañana para los alumnos más pequeños o con menor capacidad de rendimiento.
- Asegurar la construcción de aprendizajes funcionales y significativos, realizando actividades que partan de los intereses, necesidades y capacidades de los niños.
- Favorecer las actividades que benefician los trabajos cooperativos.

METODOLOGÍA

La metodología se adaptará al ritmo de trabajo y a las características personales de los alumnos optando por emplear una flexibilidad metodológica que persigue la construcción de la identidad, la evolución de la personalidad, el desarrollo social, la imaginación y expresividad del alumno. De forma general las estrategias empleadas son:

- Tomar como **referencia** el **nivel** actual del **alumno**, las **aptitudes** y la **motivación** hacia el aprendizaje para que su aprendizaje resulte eficaz.
- **Seleccionar cuidadosamente** los **elementos motivacionales** como condición indispensable para que construya sus aprendizajes. Estos elementos motivacionales deberán adaptarse a los intereses de cada alumno.

- **Desempeñar el papel de guía y mediador** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conceptos y ofreciéndole ayudas físicas, verbales y visuales.
- Promover **aprendizajes significativos** y partir del principio de una **“enseñanza para el éxito”**. Antes de abordar nuevos contenidos, comprobar los conocimientos que el alumnado posee y trabajar a partir de ellos. Del mismo modo, introducir un nuevo contenido cuando se tenga la seguridad de que el grado de preparación y madurez del alumno es el adecuado. El fracaso repetido ayuda a que el alumno adquiera una imagen negativa de sí mismo, aspecto que va a interferir en su posterior proceso de aprendizaje.
- Potenciar la **actividad constructiva del alumno** como factor decisivo en la realización de las tareas escolares. El alumno es el protagonista en la construcción de su propio aprendizaje bajo la mediación del profesor. Desde el aula se favorece la implicación del mismo y el continuo desarrollo de una **inquietud por la observación, la búsqueda activa, la organización y la autonomía**. El aprendizaje debe generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes por sí mismo.
- Priorizar los **aprendizajes funcionales** que permitan al alumno su uso en la vida cotidiana en diferentes contextos y con diferentes personas.
- Seguir en la medida de lo posible los patrones generales del currículum básico y de la programación de aula de los alumnos atendiendo a la mayor **normalización** posible.
- Promover la **actividad metacognitiva** para que el alumno tome conciencia acerca de lo que aprende, los procesos que utiliza y las estrategias implicadas en cada tarea.
- **Planificar situaciones** estables y **estructuradas** dentro del aula y evitaremos el uso excesivo de estímulos dentro de la misma.
- Mostrar al alumno **qué se pretende conseguir con las actividades** propuestas y asegurar la **comprensión de las instrucciones** para la realización de las mismas.
- Emplear **ejemplos y técnicas de modelado** para que el alumno realice en la medida de lo posible un **aprendizaje sin error**.

- **Ampliar el tiempo** de realización de **tareas** cuando lo necesite.
- **Ofrecer información posterior** lo más inmediata posible sobre los aciertos y errores que haya podido tener.
- Utilizar el **refuerzo positivo** como línea de actuación general a través de refuerzos sociales, actividades o materiales.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será:

Individualizada:

Centrándose en la evolución de cada alumno, en su situación inicial y en sus particularidades.

Integradora:

Existencia de diferentes grupos y situaciones, así como flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación.

Cualitativa:

Apreciando todos los aspectos que inciden en cada situación particular, evaluándose los diferentes niveles de desarrollo del alumno.

Orientadora:

Aportando al alumno o alumna la información para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas

Continua:

Atendiendo al aprendizaje como proceso, con diferentes *fases*:

1 **Evaluación Inicial:** proporciona datos del punto de partida de cada alumno (conocimientos previos, características personales, etc)

3 **Evaluación Formativa:** evolución del proceso, confiriendo la visión de las dificultades y progresos de cada alumno.

2 **Evaluación Sumativa:** estableciendo los resultados al final del proceso y consecución de objetivos.

Así mismo se contempla la existencia de elementos de **Autoevaluación y Coevaluación** implicando a los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.2. AUDICIÓN Y LENGUAJE

FUNCIONES y OBJETIVO GENERAL

La profesora de Audición y Lenguaje tiene como principal objetivo intervenir (previa prevención y detección) en todos los trastornos relacionados con el desarrollo y adquisición del habla y del lenguaje, que van a repercutir posteriormente en el desarrollo tanto madurativo como global de los alumnos: comprensión, expresión, articulación, voz, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito.

FINALIDAD

La principal finalidad del aula de audición y lenguaje es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo si es necesario sistemas alternativos o aumentativos de comunicación para cada niño/a y por otra plantear una rehabilitación cuando se detectan alteraciones. Un sistema de comunicación es una base imprescindible sobre la que cimentar aprendizajes posteriores, aprender el mundo que le rodea, estructurar el mismo y desarrollarse social y culturalmente.

El protocolo de demanda para recibir apoyo de Audición y lenguaje es el siguiente:

- 1.- El profesor/a tutor detecta dificultades del lenguaje de un alumno/a y solicita información al resto de profesores que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 2.- Con la información recogida se pondrá en contacto con la Jefatura de Estudios y la orientadora del centro.
- 3.- La Jefatura de estudios junto con la Orientadora establece un análisis integral de la situación mediante una toma de decisiones y de esta forma realiza una evaluación curricular y psicopedagógica.
- 4.- Se establecen los déficits, la realización de posibles adaptaciones curriculares y la posible asistencia al aula de Audición y Lenguaje.
- 5.- Para el establecimiento y seguimiento del programa de Audición y Lenguaje, se implicará a todos aquellos profesores especialistas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- 6.- Recogida la demanda, a partir de la información registrada por los profesionales

mencionados, el profesor de audición y lenguaje se planteará una hipótesis de cuál puede ser el problema y se realizará una evaluación inicial del lenguaje del niño de forma exhaustiva que será la base de la elaboración del programa de intervención.

OBJETIVOS

Los **objetivos** planteados son los siguientes:

- 1.- Ofrecer al alumnado un conjunto de estrategias educativas que favorezcan o permitan la asimilación de los contenidos y objetivos propios del currículo.
- 2.- Potenciar la intención comunicativa y el uso funcional del lenguaje oral, favoreciendo la expresión y la comprensión lingüística mediante situaciones de interacción, partiendo de la propia experiencia.
- 3.- Utilizar el lenguaje verbal de forma adecuada a las diferentes situaciones de comunicación, para comprender y ser comprendidos y para regular la actividad individual y grupal.
- 4.- Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
- 5.- Favorecer la comprensión oral, incrementando el vocabulario expresivo y receptivo, estableciendo relaciones de significado entre palabras (categorías, conceptos...) y dentro de la frase y de textos.
- 6.- Fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas y pragmáticas del lenguaje acordes con sus necesidades, así como iniciar y afianzar las técnicas instrumentales básicas.

METODOLOGÍA

La forma de trabajo está basada en los principios de aprendizaje significativo:

- 1.- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- 2.- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- 3.- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes adquiridos individualmente en el aula de audición y lenguaje.
- 4.- Promover la interacción social como motor de aprendizaje.
- 5.- Utilizar como medios de aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivo y deductivo.

Sin olvidarnos de: la socialización, creatividad, funcional, motivación,

manipulación y experimentación.

En relación a los agrupamientos: Se trabajará de forma individualizada o en pequeños grupos con las mismas necesidades, utilizando la misma metodología y empleando los mismos ejercicios de reeducación. Para las actividades se tomará como eje fundamental el lenguaje (expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito), con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno.

Para la **intervención** se partirá de las orientaciones marcadas en el Informe de evaluación realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y se desarrollará siguiendo los siguientes puntos:

1º.- Realización de la Evaluación Inicial: donde se dará mayor peso al ámbito comunicativo – lingüístico en todas sus dimensiones (forma – uso – contenido).

2º.- Planificación y revisión del Programa Individual de Intervención, en función de la evaluación inicial.

EVALUACIÓN

Será continua, con el fin de establecer el proceso de retroalimentación entre intervención y evaluación, igualmente tendrá carácter individualizado o criterial, es decir, la evaluación estará basada en la comparación del propio alumno con su situación inicial, habrá un primer momento (evaluación inicial) que nos dará cuenta de las competencias iniciales del alumno, así como de las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de aprendizaje, una valoración sumativa que se concretaría en el seguimiento individualizado día a día, reevaluación en cada trimestre así como en la evaluación final.

La evaluación final será sumativa y se realizará junto con la Orientadora y tutor/a

4.2.3 EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Determinados alumnos presentan necesidades de compensación educativa cuando existe un desfase curricular debido a sus circunstancias de desventaja, sin que exista discapacidad personal añadida.

Sus circunstancias de desventaja pueden derivarse de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, de incorporación tardía en el sistema educativo español, étnicos o de otra índole.

Mediante la aplicación de acciones de compensación educativa se pretende garantizar el principio de igualdad de oportunidades a este alumnado en desventaja, reforzando las acciones del sistema educativo, asegurándole una atención educativa adecuada y favoreciendo su integración social y cultural.

Por tanto, la atención al alumnado que presente necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa tiene como objetivo general garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

Para la atención educativa a este alumnado se cuenta en el Centro con un profesor de apoyo en Educación Compensatoria, compartido con el CEIP Juan de Yepes.

Las líneas metodológicas básicas que utilizar serán las siguientes:

- Ajustarse a las necesidades individuales del alumno.
- Coordinación y colaboración con el profesor tutor.
- Organización del horario de apoyo de forma que no coincida con Áreas Curriculares que puedan favorecer la integración de estos alumnos en su grupo-clase (Educación Física, Música, etc).

5.-PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

5.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO.-

La programación de las actividades complementarias recoge las propuestas de los distintos equipos de nivel.

El criterio seguido para dicha programación ha sido su relación con el currículo y el trabajo de aula.

Las actividades complementarias no constituirán discriminación para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Para la organización de ciertas actividades complementarias se contará con la colaboración de diferentes Instituciones como Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Museo Provincial A.M.P.A, etc.

El objetivo de dichas actividades complementarias es fijar y reforzar aprendizajes y vivencias del alumnado.

Se pueden desarrollar dentro del recinto escolar, acercando la realidad al colegio, o fuera de él, llevando al alumno al entorno.

Las fiestas y celebraciones tienen por objeto romper la monotonía y rutina escolar, conviviendo toda la comunidad educativa. El alumnado experimenta la realidad social y cultural de su entorno.

Las Fiestas de Navidad, del colegio y fin de curso las realizaremos conjuntamente los centros de san Nicolás y la Feria.

El resto de actividades se realizarán por interniveles. Además de las citadas anteriormente las actividades complementarias programadas son las siguientes:

Celebraciones:

- **11 de octubre:** Fiestas de Sta Teresa de Jesús (Todos los cursoa)
- **5 de diciembre:** Día de la Constitución (Todos los cursos).
- **20 de diciembre:** Fiesta de Navidad (Todos los ciclos)
- **30 de enero:** Día de la Paz y no Violencia (Todos los Ciclos).
- **Días 3 al 7 de febrero :** Fiesta del Colegio
- **Día 21 de febrero: Carnaval :**(Ed. Infantil y 1º y 2º de Primaria)
- **22 de abril:** Día del Libro y de La Comunidad (Todos los curso).
- **25 de mayo :** Acto académico de despedida de 6º curso de primaria
- **15 de junio:** Fiesta de graduación de Ed. Infantil

Salidas:

Salida al cine para ver la película "Magallanes y El Cano"

	<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>3º TRIMESTRE</u>
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> . Salida a ver la ofrenda floral y la escultura de la santa . El otoño, la vendimia visita granja escuela 	<ul style="list-style-type: none"> . Visita biblioteca y ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> . Salida al parque de tráfico 3º E.I . Visita museo provincial . Visita de la catedral de Ávila y salida a la ciudad
1º INTERNIVEL	<ul style="list-style-type: none"> -. Salida a ver la ofrenda floral y la escultura de la santa 1º y 2º -Viaje a la granja-escuela "La vendimia" 	<ul style="list-style-type: none"> -Aulas medioambientales. -Visita a la escuela de policías. 	<ul style="list-style-type: none"> . Visita al museo provincial. . Posible excursión de fin de curso a concretar: Safari Madrid
2º INTERNIVEL	<ul style="list-style-type: none"> -Salida al parque de tráfico 6º 	<ul style="list-style-type: none"> . Visita a la biblioteca. . Aulas Medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Visita a la Villa Romana de Puras . Salida a la ciudad 5º

Además, participaremos en todas aquellas actividades complementarias propuestas por las distintas Instituciones como: teatro, cine de educación en valores, conciertos, exposiciones, conferencias, etc. Para ello realizaremos la correspondiente comunicación a la Dirección Provincial de Educación.

Participaremos en las competiciones de Juegos Escolares.

5.2.- ACTIVIDADES EN HORARIO DE TARDE.**A.- PROGRAMADAS POR EL CENTRO**

- **CONSEJO ESCOLAR**

Lunes a las diecisiete horas.

- **ENTRENAMIENTOS POLIDEPORTIVOS**

Lunes y miércoles de dieciséis a diecisiete horas.

(Esta actividad es gratuita para los alumnos, se realiza en el patio del colegio)

- **NOS DIVERTIMOS CON LOS LIBROS**

Viernes de 16 a 18 horas (Biblioteca del colegio)

El centro permanecerá abierto todos los días de 16 a 18,30 horas con presencia de profesorado.

B.- OFERTADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CENTRO.-

Las actividades subvencionadas por la Asociación de Padres y Madres de alumnos del Centro desarrollan en los centros Juan de Yepes y San Esteban, según el acuerdo de las tres asociaciones de padres de alumnos.

Son las siguientes

Actividad	Días	Horario
Taller De Cocina	Jueves	16:00 A 17:00 infantil Y 1º Y 2º De Primaria 17:00 A 18:00 Resto
Mecanografía	Viernes	16:00 A 18:00
Informática	A Convenir	A Convenir
Ingles 2º Y 3º Infantil	Lunes Y miércoles	18:00 A 19:00
Ingles 4º Y 5º Primaria	Martes Y jueves	16:00 A 17:00
Ingles 1º Y 2º De Primaria	Martes Y jueves	17:00 A 18:00
Ingles Resto De Grupos	A Convenir	A Convenir
Judo	Lunes Y miércoles	16:00 A 17:00
Baile	Martes Y jueves	17:30 A 18:30
Taller De Robótica	Miércoles	16:30 A 17:30 17:30 A 18:30
Natación	Miércoles	16:00 A 17:30
Gimnasia Rítmica	Martes Y Jueves	14:00 A 15:30

C.-PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS:

Zumba: martes y jueves de 19:00 a 20:00

Taller de jotas: martes y jueves de 20:00 h a 22:00 horas.

D.-PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE LA TOLEDADA

Pilates: lunes y miércoles de 19 a 22 h

Martes y jueves de 18 a 19 h

5.3.-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. -**A.- COMEDOR ESCOLAR. -****HORARIO. -**

Este servicio funciona de 14:00 a 16:00 horas, desde septiembre hasta mayo y en el mes de junio de 13:00 a 15:00

OBJETIVOS. -

1. Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanización y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
2. Fomento de las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
3. Desarrollar hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia.
4. Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros.
5. Promover el desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
6. Favorecer el desarrollo de la personalidad y el fomento de hábitos sociales y culturales.

FUNCIONAMIENTO. -

- Comprenderá el almuerzo de mediodía y la atención de los alumnos durante el mismo, en dos turnos de comidas y en los periodos de recreo anterior o posterior.
- Las monitoras:
 - Recogerán y trasladarán a los alumnos del Centro de San Nicolás que precisen este servicio hasta el Centro de La Feria.
 - Orientarán a los alumnos en cuestiones de Educación para la salud, con relación a los alimentos que toman.
 - Ayudarán a los alumnos en la adquisición de hábitos saludables.
 - Favorecerán la correcta utilización y conservación del menaje del comedor.

- Proporcionarán unas normas claras y precisas de la utilización del servicio de comedor.

B.- PROGRAMA MADRUGADORES. -

HORARIO. -

Este servicio funciona de 7,30 a 9 horas

OBJETIVOS. -

1. Conciliación de la vida familiar y laboral.
2. Favorecer que los niños se sientan acogidos en un lugar que les pertenece y por tanto al que no son ajenos, donde se sientan a gusto.
3. Fomentar las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
4. Promover actividades de carácter lúdico, donde no se fatiguen.
5. Conseguir que este servicio no suponga la ruptura de su ritmo personal al incorporarse a las clases

FUNCIONAMIENTO. -

Este servicio funcionará de 7,30 a 9 horas.

Las funciones de los monitores serán:

- Cuidado, vigilancia y dinamización de los alumnos.
- Desarrollo de actividades lúdicas.
- Control de la asistencia de los alumnos.
- Control del pago de las familias por ser usuarios del servicio.
- Comunicación al profesor responsable de cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo de las actividades.

6. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TRES AÑOS

TEMPORALIZACIÓN: Del 9 de septiembre al 20 de septiembre.

OBJETIVOS:

- Conocer el entorno y familiarizarse con él.
- Facilitar la acomodación del niño al nuevo ambiente escolar.
- Conocer el aula y algunas dependencias del centro.
- Conocer a su maestra y compañeros/as.
- Identificar su clase y mascota.
- Identificar los rincones de juegos.
- Encontrar un ambiente agradable para una adaptación más rápida.

CONTENIDOS:

- Discriminación de los diferentes espacios del centro.
- Participación en las rutinas establecidas.
- Aprendizaje de los nombres de la maestra y sus compañeros

ACTIVIDADES:

Las actividades para el periodo de adaptación se realizarán en espacios amplios, aula y patio, proporcionando los materiales necesarios para que las actividades sean lúdicas, variables y flexibles.

Con ellas se pretende que los niños:

- Se incorporen al centro de forma positiva.
- Conozcan las rutinas del aula.
- Se familiaricen con todos los espacios del colegio.

HORARIO:

- Desde el 9 al 13 de septiembre los niños permanecerán en el centro de 10:00 horas a 13:00 horas.
- Desde el 16 al 20 de septiembre los niños permanecerán en el centro de 9:30 horas a 13:00 horas.
- Recreo: de 11:45 h a 12:15 horas.
- De 13,00 a 14,00 horas la tutora realizará las entrevistas individuales con

las familias de los alumnos/as.

EVALUACIÓN:

La evaluación se efectuará mediante la observación de los niños:

- Diariamente reflejaré los aspectos más importantes del día: niños que lloran, niños que se aferran al adulto, niños que no realizan las actividades propuestas, que no han controlado esfínteres, la relación con el resto de niños...
- Al finalizar el periodo de adaptación rellenaré la ficha de observación del periodo de adaptación.
La evaluación de la práctica docente

- Evaluación de la tutora.

- ¿Se han realizado contactos con todas las familias y han establecido mecanismos de colaboración para su inserción en el centro y en el aula?
- La flexibilización del horario establecido ¿ha sido la adecuada?
- Las actividades propuestas ¿han sido motivadoras y facilitado una mejor adaptación?
- ¿Se ha tenido en cuenta la individualidad de la enseñanza?
- ¿El lenguaje empleado fue claro y sencillo?
- ¿La organización del aula favoreció la comunicación entre el grupo clase y el maestro/a?

- Espacios, materiales y tiempos.

- ¿La organización por rincones ha favorecido los aprendizajes?
- ¿Se han utilizado los materiales adecuados a cada actividad?

¿La flexibilización del horario del alumnado ha facilitado su adaptación?

- Relaciones con los padres.

- ¿Cuál ha sido el grado de compromiso con el período de adaptación y el nivel de coordinación con la tutora?
- ¿El diálogo en casa ha favorecido el proceso de adaptación del alumnado?
- ¿Han reforzado hábitos mínimos de autonomía en los niños y niñas?
- ¿Han cumplido las normas de organización y funcionamiento del Centro y el aula?
-

7.- PLAN DE LECTURA.

De acuerdo con la ORDEN EDU/351/2016 de 25 de abril por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

El Equipo de Coordinación del Plan de Lectura del centro ha se diseñado las acciones del mismo.

A.- ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- ❖ Practicar las reglas gramaticales tanto en la expresión oral como escrita en todas las áreas.
- ❖ Realizar una prueba oral de evaluación en cada una de de las unidades didácticas del curriculum en cada curso de acuerdo con las recomendaciones del Anexo I de la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por las que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y de la expresión escrita en lengua castellana.
- ❖ Poner sumo cuidado en la lectura diaria de 30 minutos proporcionando al alumno textos diferentes e invitándole a que elabore un texto libre con determinadas palabras seleccionadas.
- ❖ Examinar los textos producidos por los alumnos, comprobar su corrección ortográfica, en caso de error o duda seleccionar la palabra para trabajarla con el diccionario y utilizarla en diferentes contextos.
- ❖ Realizar dos veces por semana un dictados preferentemente en las áreas de Lengua y Conocimiento del Medio, relacionados con los contenidos que se están trabajando y se pongan en práctica las reglas ortográficas y morfosintácticas recogidas en las unidades didácticas siguiendo los criterios generales señalados en el anexo II de la citada resolución.
- ❖ Utilizar una vez por semana de forma específica la utilización del diccionario con las palabras de vocabulario seleccionadas en el tema que se está

trabajando.

- ❖ Realizar un texto escrito en cada unidad didáctica donde se ejerciten las destrezas propias de la escritura: caligrafía, signos de puntuación, etc. y se valore la originalidad y la creatividad, estimulando al alumno para la realización del mismo.
- ❖ Valorar la lectura diaria como un medio de conocimientos y elemento de felicidad. Pedir a los alumnos que para cada unidad didáctica seleccionen ellos una lectura.
- ❖ Realizar al menos una vez al mes un role-playing donde los alumnos tengan que expresarse bien oralmente o por escrito para resolver una situación planteada.
- ❖ Los alumnos con necesidades de apoyo educativo específico realizarán estas tareas de acuerdo con sus capacidades específicas.

B.- BIBLIOTECA DE AULA

Todas las clases contarán con una biblioteca de aula, los libros se obtendrán bien prestados por la biblioteca del centro bien aportados por los alumnos.

Cada grupo- clase establecerá unas normas de utilización de su biblioteca. En todo momento se premiará a los alumnos con la posibilidad de leer, haciéndoles ver que esta es un elemento de conocimiento y disfrute.

Se tendrá en cuenta:

- Cambiar los libros cada trimestre.
- Tenerlos muy a la vista.
- Programar un tiempo específico de lectura en el aula .
- Establecer con los alumnos normas de utilización de la biblioteca.

C.- BIBLIOTECA DEL CENTRO**Actividades de animación a la lectura curso 19-20**

POSTALES LITERARIAS

- Temporalización: Primer Trimestre

Desarrollo:

Se elegirán libros de poesías adaptados al alumnado. Se solicita colaboración a familias voluntarias para aportar algún libro que consideren interesante. Se dejará un periodo de tiempo para su lectura. Los alumnos deberán elegir un fragmento (verso o estrofas) copiarlos en una cartulina tamaño postal e ilustrarlo.

- Temporalización: Segundo Trimestre - Semana Cultural

Desarrollo:

Se elaborará una exposición con las postales en la biblioteca y se llevará a cabo una representación, recital de los textos elegidos.

VERSOS DE COLORES

- Temporalización: Tercer Trimestre - Día del Libro

Desarrollo:

El hilo conductor de la actividad es que los niños coleccionan poesías y las guardan en un sobre que ellos mismos recortan y pegan. Estas poesías las consiguen realizando una serie de juegos que a continuación enumeramos:

- Entre rimas anda el juego.
- Fuga de palabras.
- En busca del verso perdido.
- Adivina adivinanza.
- Poetas por un día.

Actuaciones previstas en la biblioteca para el curso 19-20

- Préstamo de libros.
- Repartir carnets de biblioteca (previamente registrar a los alumnos de 3º de E.P. e imprimir sus carnets).
- Habilitar un espacio en la biblioteca para exponer cada 15 días y sobre un atril, libros que transmitan una serie de valores educativos y morales. Serán libros con escaso contenido verbal y unas llamativas ilustraciones para captar la atención y curiosidad de los alumnos. Colocar al lado una urna con el cartel de: "Los lectores opinan..." Para que dejen su comentario acerca del propio libro.
- Incluir libros adecuados al nivel de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y a alumnos de compensatoria.
- Crear un panel informativo en el que los niños escriban el nombre del libro que han leído incluyéndolo dentro de un género.
- Organizar los horarios de préstamos para cada curso.
- Enseñar a los alumnos de 6º de E.P. a realizar los préstamos y a colocar los libros
- Seguir catalogando y etiquetando libros.

D.- HACER PARTÍCIPES A LOS PADRES

de la necesidad de la lectura a sus hijos. Para ello en las reuniones de padres debe indicarse que compren libros y lean a sus hijos.

E.- RESPECTO A LA COMPRENSIÓN LECTORA,

Destinar un tiempo (30 minutos) para la lectura comprensiva en todas las áreas , haciendo un estudio del vocabulario y sentido del texto.

F.- CONSEJO DE BIBLIOTECA

Formado por:

- La directora del centro.
- La jefa de estudios.
- El profesor encargado.
- Un alumno de cada clase.

Se reunirán una vez al trimestre y sus tareas serán:

- Informar a sus compañeros de las actividades que se realicen.

- Encargarse de la biblioteca de aula como estipule su tutor.
- Recordar las devoluciones.
- Recoger sugerencias.
- Ordenar las estanterías.

8.- PLAN DE CONVIVENCIA

Se concreta para el presente curso escolar poniendo en marcha las siguientes medidas:

1.- Establecimiento de **Normas de clase**

Se establecerán cinco o seis normas de clase, consensuadas y aceptadas por todos los alumnos del aula, claramente redactadas y evaluables. Se expondrán en un cartel y serán recordadas al inicio de las clases.

La "Patrulla Verde" se encargada de mantener el patio siempre limpio después del recreo, estará formada por un responsable de cada clase que llevará un distintivo para ser reconocido por sus compañeros.

Temporalización: Primera quincena del curso.

2.- **Asamblea de clase**

Se realizará una vez al mes. En ella se abordarán cuestiones relacionadas con la organización de los alumnos, las actividades complementarias, la evaluación, etc. En la primera asamblea se propondrá el tema " ¿ Cómo abordar el nuevo curso?.

3.- **Trabajo en pequeño grupo**, se promoverá como forma de agrupamiento con el objetivo de lograr relaciones de amistad entre sus miembros y favorecer así la convivencia.

4.- Los profesores del centro a realizaran "**juegos cooperativos y no rivalidad en el patio del Colegio**".

5.- **Coordinar la actividad docente en el tema de convivencia una vez al trimestre.**

6.- **Reunir a la Comisión de Convivencia como establece la legislación vigente.**

7.- **Favorecer la relación con las familias mediante entrevistas como se establece en el Plan de Tutoría del Centro.**

9.- PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNO EMIGRANTE.

Nos remitimos al documento elaborado en el Centro y remitido a esa dirección Provincial en la programación General del curso 2009/10. Revisado y adecuado a la legislación vigente durante el pasado curso.

10.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos por diversidad la variedad y diferencias que existen entre los alumnos a la hora de aprender.

1. Procedimiento para detectar necesidades:

- a) El tutor detecta las dificultades
- b) Intenta dar respuesta desde situaciones normalizadas con sus propios recursos.
- c) Solicita la colaboración de profesores especialistas (PT, AL...) para organizar la respuesta educativa y aportar materiales.
- d) Si no se soluciona el problema, se considerará establecer medidas de refuerzo educativo llevadas a cabo por un profesor ordinario.
- e) Si algún alumno persiste en sus dificultades o se sospecha algún tipo de discapacidad, se solicitará la evaluación psicopedagógica mediante hoja de derivación, que a través de la Jefa de Estudios se hará llegar a la orientadora del centro.

2. Las medidas de respuesta educativa se llevarán a cabo a nivel de centro y aula, bien como medidas ordinarias o extraordinarias, según lo recogido en el documento

“Plan de atención a la Diversidad” del centro.

3. Los documentos que articulan la atención a la diversidad en el centro son:

- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Educativa
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acogida y de Compensación educativa

4. En todo momento la atención a la diversidad estará regulada por la normativa vigente.

11. COORDINACIÓN CON I.E.S.

Mantener una relación fluida fundamentalmente con el tema de información del número de alumnos que van a ir al centro de referencia. Organizar una visita guiada para los alumnos y una jornada de puertas abiertas y de orientación a los padres de estos alumnos.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Al final de cada trimestre el Claustro de Profesores realizará una evaluación de la Programación General Anual y las modificaciones, si las hubiera, serán reflejadas en la Memoria del curso.

13. PRIORIDADES QUE EL COLEGIO REALIZA AL EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA.

Reunida la comisión de Coordinación Pedagógica el día dieciséis de septiembre de dos mil dieciocho y tras un estudio en los diferentes interniveles, este Centro solicita al Equipo de Orientación Educativa lo siguiente:

- A) Colaboración y participación en todos aquellos temas que precisen ser tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica
- B) Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales
- Propuestas de Adaptaciones Curriculares Individuales, seguimiento y evaluación de las mismas.
 - Información, apoyo y colaboración con las familias de este alumnado.
 - Reunión de coordinación semanal con la Jefa de Estudios sobre el trabajo a realizar.
 - Reunión y seguimiento trimestral de la Orientadora y la PT de los alumnos ACNEES
- C) Asesoramiento y apoyo en:
- Orientación escolar a los alumnos y alumnas que finalizan la Educación Primaria, así como a sus familias.
 - Orientación respecto a la diversidad que se manifiesta en las aulas.
 - Programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil
 - Programa de Estrategias, Hábitos y Técnicas de estudio en los distintos ciclos de E. Primaria.
 - Pruebas de comprensión lectora a 2º 4º y 6º al principio y final de curso
 - BADYG a 1º de primaria
 - Estudio y asesoramiento respecto a la normativa relativa a la Atención a la Diversidad
 - Revisión y puesta al día de los documentos oficiales del centro

alumnos. -Aplicación informática ATDI. -Plan Provincial de absentismo escolar.		
1.3.- Actividades:		
-Asesoramiento en el diseño y desarrollo de programas o planes que se lleven a cabo en el centro.	X	X
	X	
-Asesoramiento en la organización de los horarios de apoyo, de acuerdo con las necesidades que presentan los alumnos.		
-Coordinación, los días de atención directa, con jefatura de estudios y/o directora.	X	X
-Realización de un feedback de la información, de forma periódica.	X	X
-Reunión mensual para revisar los casos de absentismo escolar		X
-Colaboración en la actualización de datos del ATDI.	X	
-Secuenciación del trabajo de forma trimestral.	X	X
-Asesoramiento sobre recursos sociales y posibilidades educativas	X	X
1.4.- Recursos.		
-Personales: Profesionales que intervienen: Directora, Orientadora del Centro. PTSC -Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP y/o PTSC.		
1.5.- Temporalización		
Semanalmente.		
2.- COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA CCP PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE ESTE ÓRGANO TIENE ATRIBUIDAD, FORMULANDO PROPUESTAS ESPECÍFICAS EN LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
	OE	PTSC
2.1.- Objetivos:		
-Generales:		
-Colaborar con el Centro en los procesos de análisis, elaboración y desarrollo de los Planes de Actuación.	X	
-Colaborar con el Centro de las medidas concretas de Atención a la Diversidad.	X	
-Promover la cooperación Familia-Escuela.	X	X

<p>-Específicos:</p>	<p>X</p>	
<p>-Contribuir al desarrollo de las competencias que este órgano tiene atribuidas.</p>		<p>X</p>
<p>-Informar sobre el programa de absentismo escolar</p>	<p>X</p>	
<p>-Orientar en la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje que se planifiquen a través del currículum escolar, concretamente en relación a:</p>		
<p>- Art. 12, Principios pedagógicos,</p>		
<p>- Art.15, Proyecto Educativo, punto g) Plan de Atención a la Diversidad, h) Programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad, i) Plan de acción tutorial, j) Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente, k) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, n) Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.</p>		
<p>- Art. 17. c) Decisiones metodológicas y didácticas: - Modelo de Coordinación entre la Etapa de Educación Infantil y Primero de primaria: establecimiento de criterios que favorezcan el desarrollo integral de los distintos factores que intervienen en el proceso lecto-escritor.</p>		
<p>- Organización de las Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI) de forma transversal, a través de las diferentes áreas de aprendizaje.</p>	<p>X</p>	
<p>* Asesorar en actuaciones dirigidas a erradicar el acoso y la intimidación entre iguales. Revisar y actualizar los procedimientos y estrategias de actuación del bullying.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>*Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los planes de refuerzo y mejora de 4º y 5º de Ed. Primaria, en los aspectos de competencia de los EOE.</p>	<p>X</p>	
<p>*Colaborar en la implementación de pruebas de cribado según las indicaciones de la Consejería de Educación.</p>	<p>X</p>	
<p>-Trabajar todos aquellos temas que vayan surgiendo, de acuerdo con las necesidades detectadas, bien a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y/o reuniones del equipo docente: Problemas de aprendizaje, de conducta...</p>	<p>X</p>	
<p>-Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.</p>	<p>X</p>	
<p>-Colaborar en la puesta en práctica de los Proyectos de la Comisión de absentismo escolar.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>-Colaborar en todos los programas institucionales que se desarrollan en el centro, potenciando intervenciones integrales, secuenciadas, sistemáticas y sistémicas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>-Favorecer el acercamiento y la colaboración entre el Centro y la familia</p>		
<p>2.2.- Contenidos</p>		
<p>-Programaciones didácticas: Etapa de Educación Infantil y Primaria. Objetivos, Estándares</p>		

<p>de aprendizaje, Competencias, Contenidos, Metodología, Criterios de Evaluación y promoción. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y apoyo ordinario. -Proyecto Educativo de Centro y Propuesta Curricular, Plan de Acción Tutorial. Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial... -Adaptaciones Curriculares a las necesidades individuales de los alumnos. -Competencias educativas básicas. -Decretos de Currículum de la Comunidad de Castilla y León. -Plan provincial de Absentismo escolar</p>		
<p>2.3.- Actividades.</p>		
-Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica establecidas en el Centro.	X	X*
-Colaboración en los procesos de valoración, aplicación, evaluación y, en su caso revisión de la Propuesta Curricular y de las Programaciones Didácticas: Objetivos, Estándares de aprendizaje, Competencias Básicas, Metodología, Evaluación.	X	
-Colaboración con los tutores en las actuaciones con las familias.	X	X
-Asesoramiento en el desarrollo y seguimiento de las medias adoptadas para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	X	
-Reuniones con el Equipo directivo y resto de profesorado para abordar aspectos relacionados con el proceso de E/A.	X	
<p>* Cuando los temas de trabajados estén relacionados con el PTSC</p>		
<p>2.4.- Recursos</p>		
<p>-Personales: Profesionales que intervienen: Directora, coordinadores de internivel, otros profesores, Orientadora del Centro. PT/AL en función de las temáticas a desarrollar. -Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP.</p>		
<p>2.5.- Temporalización</p>		
<p>-A lo largo de todo el curso, de acuerdo con la planificación de las reuniones de CCP en función del horario y calendario establecido con el centro.</p>		
3.- PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS PROFESORES DEL CENTRO EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PAT.	OE	PTSC
<p>3.1-Objetivos</p>		
-Participar y colaborar con los profesores del Centro en la implementación del Plan de Acción Tutorial en los tres niveles de intervención PEC, ciclo y/ o nivel educativo, grupo clase y cada alumno particular, para ello se ha de:	X	X
*Contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje desde todas las áreas del currículum.	X	
*Asumir estas tareas por todo el equipo docente del centro.	X	
*Trabajar la acción tutorial desde actuaciones nucleares en la práctica docente, por su influencia en el proceso educativo y de enseñanza/aprendizaje del alumnado.	X	
* Contribuir a asegurar la interrelación cooperativa entre el conjunto de		

<p>actividades del centro y del profesorado que las lleva a cabo con las familias y el entorno del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar información a los tutores sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado (familiar y social de los alumnos en situación de desventaja sociocultural). -Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en situación de desventaja social -Participar en los procesos de acogida y mediación social - Fomento de un buen clima de convivencia en el centro y prevención de casos de maltrato entre iguales. 	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>3.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -PEC, inclusión de aspectos referidos al Plan de acción tutorial, contenidos relacionados con la educación integral del alumnado, lo que en la práctica supone trascender lo puramente instructivo. -Propuesta Curricular y Programaciones didácticas, adaptación al contexto socioeducativo, adaptación a las necesidades específicas de apoyo educativo. -Plan de Acción Tutorial: Objetivos, contenidos –adecuación de los mismos a los diferentes niveles, metodología, evaluación, viabilidad. -Plan de Atención a la Diversidad y medidas generales u ordinarias, así como especializadas de atención. -Alumnos: identificación de las necesidades, tanto a nivel de grupo como individuales, ajuste de la respuesta a las mismas, diferentes modelos de intervención de acuerdo a estas necesidades. -Familias: Análisis de la casuística de cada una de ellas. Análisis del modelo de intervención tanto en las tutorías de grupo como en las de carácter individual. -Intervención con alumnos y familias de alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo. -Orientación a los alumnos que acaban la etapa de Educación Primaria. 		
<p>3.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el profesorado para facilitar información sobre materiales y recursos para el desarrollo de su función. - Participando en actividades de tutoría (intercambio de información con respecto a los diferentes alumnos, reuniones con padres, cuando lo demande el tutor, programas específicos...) - Reuniones con Jefatura de Estudios, coordinadores de internivel o individuales con los tutores, dependiendo de los temas a tratar para proporcionarles información, materiales y recursos. - Coordinación con el Instituto de referencia para el traspaso de información de acuerdo con los señalados en las disposiciones oficiales. Entrevistas a final de curso y principio del mismo. - Reuniones con los padres y alumnos que finalizan la etapa de Educación Primaria. -Reuniones de información, tanto con los profesores como con las familias sobre recursos e instituciones en función de las diferentes situaciones que 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

<p>se presenten</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del Socioescuela en 5º y 6º. - Charla formativa sobre el Bullying. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>3.4.- Recursos</p> <p>-Personales: Jefatura de estudios. Tutores de los diferentes niveles. Padres. Alumnos. Orientadora. PTSC</p> <p>-Materiales: Programación Plan de Acción Tutorial. Cuadernos de trabajo adaptados, de acuerdo con los objetivos a trabajar. Organización temporal para su realización</p>		
<p>3.5.- Temporalización</p> <p>-Durante todo el curso se hará el seguimiento de la puesta en marcha del Plan. En reuniones individuales con tutores, en función de las necesidades, y a través de la CCP y/o reuniones de internivel y Equipo Directivo cuando se requiera.</p>		
<p>4.-COLABORACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y PRONTA DETECCIÓN DE DIFICULTADES O PROBLEMAS DE DESARROLLO PERSONAL Y/O DE APRENDIZAJE QUE PUEDAN PRESENTAR LOS ALUMNOS</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>4.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer medidas que propicien la detección temprana de posibles alumnos de riesgo. -Orientar a los profesores sobre las modificaciones necesarias de acuerdo con las dificultades que presenten los alumnos, a través de programas de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> -Orientar a los padres, cuando proceda. -Facilitar la elaboración de los ajustes necesarios en la programación de aula, para dar respuesta y, en caso necesario, en las adaptaciones curriculares <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir trastornos del desarrollo del habla y de lenguaje. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
<p>4.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones de la Etapa de Primaria. -Documentos en los que se explicita el desarrollo madurativo de los alumnos en la etapa 6-12 años. <ul style="list-style-type: none"> -Información a familias. -Información a tutores. - Documentos sobre metalenguaje. 		

<p>5.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Detectar y evaluar a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, bien sean asociadas a discapacidad o altas capacidades, así como a los que presenten dificultades específicas de aprendizaje. -Colaborar con los tutores como con todos los profesores que intervienen en el proceso, en la valoración de sus necesidades. -Orientar sobre el tipo de escolarización adecuada, recursos necesarios, propuestas de intervención. -Orientar a los profesores sobre el tipo de adaptaciones necesarias, bien sean de acceso o curriculares. -Informar y orientar a los padres. -Realizar el seguimiento de la escolarización propuesta, así como de las medidas adoptadas. -Colaborar en la valoración del contexto escolar. -Informar a las familias sobre programas y recursos educativos de acuerdo con las necesidades detectadas. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>5.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Normativa sobre evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. -Normativa sobre respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas de apoyo educativo. -Documentos programáticos del Centro. Proyecto Educativo, programaciones didácticas, plan de acción tutorial, plan de atención a la diversidad, plan de convivencia, plan de fomento a la lectura... -Contexto socio- educativo: dinámica socio-familiar. 		
<p>5.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cumplimentación del documento de derivación por parte de los tutores. -Entrevistas con profesores. -Entrevistas individuales con las familias. -Valoración psicopedagógica individual. -Asesoramiento sobre los materiales adecuados a las características de los alumnos, según los resultados de la evaluación psicopedagógica, así como de los programas a llevar a cabo. - Realización del dictamen de escolarización, si fuera necesario. -Elaboración de informe de acuerdo con la normativa vigente. -Seguimiento de las actuaciones que se estén llevando a cabo. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p></p> <p>X</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>X</p> <p></p>

5.4.- Recursos		
<p>-Personales: Orientadora, Profesora de Servicios a la Comunidad, en los casos que se requiera- Maestros, especialistas de PT, AL y Padres. Personal de otras Instituciones, sanitarias, sociales, etc.</p> <p>-Materiales: Documentos de análisis del Nivel de Competencia Curricular, expediente académico, cuestionarios, escalas de observación, escalas de desarrollo, pruebas psicopedagógicas, pruebas psicométricas.</p> <p>Materiales de apoyo al profesorado para desarrollar la respuesta educativa correspondiente.</p>		
5.5.- Temporalización		
-Preferentemente primer trimestre y segundo trimestre. Durante el periodo en el que el plazo de matrícula permanezca abierto, este programa tendrá prioridad dentro de la actuación general del EOEP.		
6.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA UNA ADECUADA TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS	OE	PTSC
6.1.- Objetivos		
-Facilitar el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos de sexto. Especialmente a los de necesidades específicas de apoyo educativo.	X	X
-Informar a las familias sobre el cambio de la etapa.	X	
-Orientar a las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo sobre sus posibilidades en la etapa de secundaria.	X	
-Informar a los Departamentos de Orientación sobre todos aquellos aspectos que puedan favorecer la integración de los nuevos alumnos.	X	X
6.2.- Contenidos		
<p>-Programa de Orientación para los alumnos de 6º de Primaria.</p> <p>-Plan de Acción Tutorial</p> <p>-Organización de la Educación secundaria obligatoria, dentro del sistema Educativo.</p> <p>-Conocimiento de las características del sector –centros educativos y organización de los mismos.</p> <p>-Expedientes de todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</p>		
6.3.- Actividades		
-Reuniones periódicas con el Equipo docente y el profesorado de apoyo (PT y AL) para efectuar el seguimiento pedagógico y establecer los niveles de logro alcanzados.	X	
-Entrevistas Personales y/o Grupales con alumnos/as.	X	
-Elaboración de la propuesta de escolarización para los alumnos con	X	

necesidades educativas especiales para establecer las adaptaciones necesarias, así como el tipo de apoyo conveniente.	X	
-Entrevistas personales y/o grupales con alumnos/as.		X
-Reuniones informativas para padres.	X	
-Reuniones con el Orientador de los DO de Secundaria.		
6.4.- Recursos		
<p>-Personales: Psicopedagoga, PTSC. Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos. -Materiales: Plan de Acción tutorial, Manuales sobre dinámica de grupos. Diversa documentación.</p>		
6.5.- Temporalización		
<p>-A lo largo de todo el curso escolar, dentro del PAT. con una incidencia significativa en el último trimestre. La reunión con padres se llevará a cabo antes de que finalice el plazo de solicitud de reserva de plaza escolar. Las reuniones con alumnos, a lo largo del mes de mayo y/o junio.</p>		
7.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN EL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS PREVIAMENTE EVALUADOS	OE	PTSC
7.1.- Objetivos		
-Valorar de forma conjunta los avances de los alumnos de acuerdo con el Plan de trabajo establecido.	X	
- Ajustar la intervención en orden a la situación real de los alumnos que están siendo apoyados.	X	
-Favorecer la coordinación entre el trabajo de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos.	X	X
7.2.- Contenidos		
<p>- Objetivos, contenidos y competencias básicas de las áreas instrumentales correspondientes a los cursos que se están trabajando.</p> <p>- Objetivos, contenidos y competencias básicas de las Unidades Didácticas correspondientes a las áreas de Lengua y Matemáticas, básicamente, y de las adaptaciones curriculares individuales, ya sean éstas significativas o no significativas.</p> <p>- Otros contenidos básicos, como memoria, atención, percepción, complementarios a las áreas curriculares.</p>		
7.3.- Actividades		
-Reuniones tutores y maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	X	
-Entrevistas padres.		
-Reuniones con otros profesores del equipo que imparta docencia a estos alumnos.	X	
-Reuniones con los padres, cuando así se vea necesario	X	
-Colaborar con los tutores en el seguimiento de los alumnos de	X	

compensación educativa		X
7.4.- Recursos -Personales: Psicopedagoga. PTSC. Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos. -Materiales: Plan de Acción tutorial, Adaptaciones curriculares de alumnos, programaciones didácticas y unidades didácticas. Materiales específicos de atención, memoria... Programas elaborados por la orientadora.		
7.5.- Temporalización -Tres reuniones anuales, que se efectuarán antes de las sesiones de evaluación. -Reuniones periódicas entre la orientadora y maestros de Pt y AL, los días de visita al centro. -Entrevistas periódicas con los tutores los días de visita al centro.		
8.- ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOCULTURAL PARA MEJORAR SUS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EL HOGAR Y FAVORECER LA RELACIÓN CON EL CENTRO. COORDINACIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS A OTRAS INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN EN CASOS INDIVIDUALES.	OE	PTSC
8.1.- Objetivos - Informar y orientar a las familias que presenten algún tipo de privación social, en función de las demandas efectuadas por el Centro. - Facilitar información sobre posibles ayudas, así como su relación con las instituciones educativas. -Colaborar en la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje. -Coordinar los diferentes servicios que intervienen en la respuesta educativa de los alumnos. -Desarrollar programas de intervención familiar referidos a aspectos como autonomía personal, hábitos básicos, relaciones familiares o de la familia y escuela -Informar a las familias sobre ayudas o recursos existentes y su utilización	X X X	X X X X X
8.2.- Contenidos -Programa de Orientación del Centro, criterios de intervención. -Criterios de atención a la diversidad y plan de atención a la diversidad, metodología de trabajo, criterios de evaluación, adaptaciones curriculares. -Conocimiento de las necesidades sociales y educativas de los alumnos del centro, así como de los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona. -Programas formativos dirigidos a estas familias. -Programa de asesoramiento para la planificación y desarrollo de actividades que potencian la comunicación entre padres- madres y profesores de alumnos con privación sociocultural.		

<p>8.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de la demanda con los profesionales que intervienen en el caso, recogida de información, verificación de la misma. -Elaboración de estrategias de intervención, en caso necesario (gestiones, informes) o en su caso, derivación al organismo competente. -Registro de las actuaciones realizadas en este sentido, a través de un informe que se quedará recogido en el expediente del alumno. -Reuniones con profesionales de otras instituciones para favorecer la resolución de conflictos en la colaboración-coordinación escuela-otras instituciones. -Entrevistas a familias y a profesores. 	<p>X X X</p>	<p>X X X X</p>
<p>8.4.- Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personales: Orientadora. PTSC. Profesores del Centro. Padres y madres. -Materiales. Registro de casos. Registro de entrevistas. Protocolos de intervención con las diferentes instrucciones. 		
<p>8.5.- Temporalización</p> <p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>		
<p>9.- COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE LA ZONA</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>9.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Favorecer la coordinación entre los diferentes organismos y/o recursos de la zona. -Actuar de forma coordinada evitando la duplicidad de intervenciones. -Favorecer la difusión de la información sobre el Equipo de Orientación y sus funciones. -Dar respuesta coordinada, en todos los casos posibles a las demandas de la zona. 	<p>X</p>	<p>X X X X</p>
<p>9.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas de intervención de las diferentes instituciones, así como sus planes de trabajo. -Contenidos comunes a todas las instituciones que intervienen en un mismo caso, recursos de los que disponen, posibilidades de atención, criterios de intervención. -Programas comunes para dar respuesta. 		
<p>9.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los profesionales de las distintas instituciones, ayuntamientos, servicios sociales, sanitarios etc. -Trasvase de información sobre situaciones relativas al desarrollo del alumnado. -Elaboración de programas multidisciplinares que favorezcan el 	<p>X X</p>	<p>X X</p>

desarrollo personal y social del alumnado.	X	X
9.4.- Recursos -Personales: Miembros del Equipo, especialistas de otras instituciones, médicos, pediatras, psiquiatras, trabajadores sociales, otros equipos de sector, equipo de atención temprana, D.O de institutos, asesora área de programas, otros asesores, inspectores, área de inspección... -Materiales: Hojas de seguimiento en las que se queden reflejadas las actuaciones conjuntas, así como criterios acordados.		
9.5.- Temporalización -A lo largo de todo el curso.		
PROFESIONALES DEL EOE QUE INTERVIENEN: D ^a . M ^a Soraya Landeira de la Iglesia (Orientadora Educativa) D ^a . Rosa Ana Hernández Hernández (Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad)		
DÍAS DE ATENCIÓN: a) ORIENTADORA Los martes semanalmente. Las CCP se realizarán los lunes. b) PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Los miércoles una vez al mes.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN -Al finalizar el curso se valorará el grado de consecución de: -Objetivos, contenidos, actividades y temporalización de las propuestas. -Idoneidad de los materiales utilizados para cada una de las actuaciones. -Valoración de la incidencia en la mejora de la respuesta educativa al centro. -Dificultades y problemas encontrados, así como posibles soluciones. -Propuestas de actuación para el curso siguiente. -Los instrumentos de observación serán la memoria final de curso del equipo y del centro.		

Ávila, 16 de septiembre de 2019

Fdo.: ROSA ANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
P.T.S.C.

Fdo. M^a SORAYA LANDEIRA DE LA IGLESIA
ORIENTADORA EDUCATIVA

**15. INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES SOBRE LA
PROGRAMACION GENERAL ANUAL.**

El Claustro de Profesores del Colegio San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la sesión celebrada el día 7 de octubre de dos mil diecinueve, después de leer la Programación General Anual del curso 2019/2020 emite un informe favorable a la misma acordando pasarla al Consejo Escolar para su valoración.

Ávila, 7 de octubre de 2019

Vº. Bº

LA DIRECTORA

Fdo.: Mª del Mar Jiménez Martín

La Secretaria



Fdo.: Sonsoles Jorge Navas

P.A. Ana Belén Álvarez Fdez.

**16. INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACION
GENERAL ANUAL.**

El Consejo Escolar del Colegio Público San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la reunión celebrada el día 7 de octubre de dos mil diecinueve, después de leer la Programación General Anual elaborada por el Equipo Directivo, la valora positivamente emitiendo un informe favorable a la misma.

Ávila, 7 de octubre de 2019

Vº. Bº

LA DIRECTORA



Fdo.: M^a del Mar Jiménez Martín.

La Secretaria



Fdo.: Sonsoles Jorge Navas

P.A. Ana Belén Álvarez Fdez.

ANEXOS

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres que se adoptarán serán las necesarias para conseguir los siguientes

OBJETIVOS:

1.- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

2.- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

3.- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumno en la autonomía personal.

4.- Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados

ACTIVIDADES:

A.- Participaremos en la propuesta de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades/coeducación el Excmo. Ayuntamiento de Ávila:

*Con Educación Infantil en el proyecto "Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad".

*Con el primer internivel de E. Primaria en el proyecto "Casa-Escuela".
Reparto de responsabilidades en el hogar.

*Con el segundo internivel de E. Primaria en el proyecto "Conocer para cambiar la mirada". Prevención de la violencia de género.

B. Se normalizará siempre la utilización del lenguaje para el femenino y el masculino.

C. En el trato diario se adjudicarán diferentes tareas sin ningún tipo de discriminación positiva o negativa por razón de sexo.

D. ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO:

Trabajaremos los siguientes cuentos

Agua y arena de Esperanza Fabregat

Alicia y el viento de Raquel Míguez

Una sábana en el 5º de Clara Redondo

Y otro para los pequeños en verso y visual(a partir del mismo el alumnado puede crear su propio cuento desde el momento en el que se está contando):

Yo también cuento de Concha Lobejón Sánchez

**PROGRAMA DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO
SECUENCIACIÓN A LO LARGO DE LA E. PRIMARIA:**

	Primer Internivel	Primer Internivel	Segundo Internivel		
	2º	3º	4º	5º	6º
Planificación		*	**	**	**
Tiempo orientativo de estudio diario en minutos	15-30	30-60	30-60	60-90	60-90
Trabajo: Guiado Controlado Independiente	*	*	**	**	**
Lugar adecuado Condiciones físicas	*	**	**	**	**
Lectura: Aprendizaje Velocidad Comprensión	*	*	**	**	**

Proceso de estudio:					
Prelectura				*	**
Anotaciones- margen				*	**
Idea principal	*	*	*	**	**
Subrayado		*	*	**	**
Esquema- resumen		*	*	**	**
Otras técnicas de síntesis: Diagramas...				*	*
Repasos sistemáticos				*	**
Técnicas de memoria				*	**
Exámenes				*	**
Toma de apuntes				*	**

*Iniciación ** Seguimiento

INTRODUCCIÓN:

Marco referencial: Está dentro de las técnicas de **aprender a aprender**.

Este programa se debe implementar dentro del Plan de Acción Tutorial entendida esta como la planificación de actuaciones para cada una de las etapas educativa, que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social recogido en LOMCE . Deben estar contempladas en el proyecto educativo del centro dentro del proyecto curricular de Etapa y PGA, no debiendo ser considerado de forma independiente.

PROCEDIMIENTOS:

Análisis de la situación de los alumnos: cuestionario de hábitos de estudio.

Evaluación inicial.

Detección de necesidades: Recogidas en reunión previa.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el rendimiento escolar y adquirir técnicas que favorezcan el desarrollo intelectual.

Objetivos por interniveles:

1^{er} Internivel: Aprendizaje y motivación de la lectura. Adquisición de hábitos escolares (normas, utilización de material, experiencias de horarios. Posturas adecuadas...) Comprensión expresión oral. Comprensión lectora (captación de ideas principales).

Afianzar técnicas instrumentales básicas. Iniciar el entrenamiento sistemático de las técnicas de estudio propiamente dichas, para que los alumnos adquieran un método de trabajo intelectual. Trabajo en equipo.

2^o Internivel: Afianzar la coordinación de los profesores para el entrenamiento sistemático de las técnicas o estrategias de estudio. Perfeccionar las estrategias. Utilizar técnicas específicas de cada área (gráficos, diagramas...). Dominar las técnicas de estudio. Iniciar la comparación de lenguajes (literario, científico...) y de diferentes fuentes de información (libros, periódicos...). Sacar conclusiones objetivas.

METODOLOGÍA:

Debe tener en cuenta los siguientes principios metodológicos:

-Ser activa: el alumno es el protagonista de su aprendizaje.

-Favorecer la generalización de los aprendizajes.

-Proceso de adquisición. Para que el profesorado enseñe el conocimiento teórico y práctico de las técnicas de estudio y su incorporación al currículo sugerimos los siguientes pasos:

1. Confeccionar la unidad didáctica de la técnica que se quiere enseñar para evitar improvisaciones,

2. Presentación a los alumnos de los objetivos de la técnica, aplicaciones que tiene en el aprendizaje, beneficios que reporta su conocimiento, demostración sencilla por parte del profesor.

3. Cuando se trate de hábitos, posturas o factores condicionantes del estudio, bastará explicar en qué consiste, ilustrarlos y determinar el modo de adquirirlos.

Si se trata de técnicas o estrategias de estudio, se explicarán los diferentes pasos o fases de las mismas, se ofrecerá algún modelo y se practicará aplicándolas a otros nuevos. Primero se aplicará la práctica de modo colectivo con las aportaciones de todos los alumnos y en una segunda fase se efectuara de modo individualizado, pero poniendo en común los resultados, los pros y los contras.

4. Después de varias prácticas se procurará aplicar la técnica nueva al aprendizaje de algunas de las materias del currículo que más se adecue, para posteriormente ir generalizando su aplicación a todos los aprendizajes.

5. Valoración mediante una prueba del grado de dominio de la técnica y el nivel de eficacia.

FORMACIÓN EN EL CENTRO

El plan de formación “Metodologías activas APB y TIC” de nuestro centro se comenzó el curso 2018-2019 y terminaremos este curso 2019- 2020.

Se trabajará durante los dos próximos cursos en tres seminarios

- ABP infantil
- Programación para trabajar por proyectos en 1º internivel.
- Actividades cooperativas en 2º internivel.

Los objetivos que vamos a trabajar durante este curso en los seminarios son:

- Conocer los pasos que debemos seguir para trabajar ABP en educación infantil.
- Clasificar los distintos materiales y herramientas TIC que utilizaremos en los proyectos.
- Aplicar los proyectos elaborados a las aulas
- Difundir en los blogs del centro y redes sociales las actividades llevadas a cabo.

FECHAS DE FORMACIÓN CURSO 2019-2020

19- SEPTIEMBRE DE 14:00 A 15:15

28-OCTUBRE DE 16:00 A 19:00

11- NOVIEMBRE DE 16:00 A 18:30

25- NOVIEMBRE DE 16:00 A 18:30

26- NOVIEMBRE DE 16:00 A 18:30

20 ENERO DE 16:00 A 18:30

10-FEBRERO DE 16:00 A 18:30

9 MARZO 16:00 A 18:30

16 MARZO DE 16:00 A 18:30

25 MARZO DE 16:00 A 18:30

PROYECTO EMPRENDEDORES 2019-20

CONOCIENDO EL MUNDO

Justificación

Continuamos con el proyecto que iniciamos el año pasado "Viajando por el mundo" cuyo objetivo principal era que los alumnos conocieran distintas partes del mundo coincidiendo con el quinto aniversario (en el 2019) de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Juan Sebastián El Cano.

En este proyecto realizaremos actividades, no sólo en español sino también en inglés, en las que los alumnos conocerán más a fondo las costumbres y forma de vida de algunos de los países que trabajamos el año pasado.

Objetivos

1. Conocer y valorar costumbres y formas de vida de algunos países de los diferentes continentes.

2. Despertar el interés por otras culturas así como fomentar el respeto y la tolerancia.
3. Potenciar la creatividad e imaginación, desarrollando al mismo tiempo su autonomía personal.
4. Fomentar y desarrollar la competencia lingüística tanto en castellano como en inglés a través de pequeñas representaciones de leyendas.

Metodología

La metodología será activa-participativa

Desarrollo del proyecto

El proyecto se desarrollará en tres fases:

1º fase : Los alumnos conocerán aspectos significativos de algunos de los países que trabajamos el año pasado, a través de varias exposiciones (en power point) realizadas en inglés y realizarán un pequeño dossier en grupo.

2º fase : Preparación de varias leyendas de diferentes países.

3º fase: Puesta en escena de las leyendas preparadas a las otras clases.

LA SALUD ES LO PRIMERO

En colaboración con los sanitarios (médicos y enfermeros) del Centro de Salud Suroeste, que es al que acuden la mayoría de nuestros alumnos, realizaremos una serie de actividades encaminadas a favorecer las buenas prácticas en cuestión de salud con el objetivo de informar a la comunidad educativa de la importancia de las mismas.

POTENCIACIÓN DEL INGLÉS EN EL CENTRO

Objetivo que pretendemos con este nuevo **plan de potenciación del idioma inglés** es aumentar la competencia lingüística en este idioma en el alumnado.

1. JUSTIFICACIÓN

Ya desde la primera fase del aprendizaje de la lengua extranjera, en educación infantil, las actividades orales de comprensión y de expresión son una prioridad. El vocabulario se va enriqueciendo, siendo la entonación y la pronunciación una preocupación constante, ya que se considera la base para el aprendizaje de una lengua extranjera.

2. LOS OBJETIVOS SON:

- Potenciar la comprensión y expresión oral de la Lengua Extranjera en las dos Etapas, la de Infantil y la de Primaria.
- Comprender, utilizar y en su caso, reproducir las formas habituales de interacción social en el desarrollo de las actividades cotidianas del aula y del centro (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones...), así como producciones orales breves en contextos rítmicos y musicales significativos (rimas, canciones, acertijos, adivinanzas...).
- Despertar el interés por aprender inglés y el deseo de comunicarse en esta lengua.

3. ORGANIZACIÓN

Para alcanzar estos objetivos el Centro contempla en el horario en primaria, en el 2º internivel realizar desdoble de dos sesiones para trabajar en el aula con un número reducido de alumnos.

4. ACTIVIDADES

Será importante, partir de la asimilación de instrucciones, ser breve y claro, utilizar gestos y mímica, emplear apoyo visual (carteles, vídeos...), así como

el teatro en Inglés y algunas otras actividades en grupo que favorecen el aprendizaje de esta lengua, como películas en inglés en la semana cultural , talleres de cuentos adaptados a cada nivel, Celebración de actividades relacionadas con la cultura anglosajona: Easter, Halloween.

Dar orientaciones de cómo estudiar inglés en casa. A través del blog de inglés del colegio y de Internet, en general, ofrecer recursos para reforzar y ampliar contenidos.

